



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

**Acta Correspondiente
A la 039ª Reunión Ordinaria**

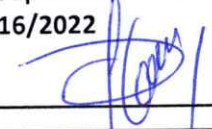
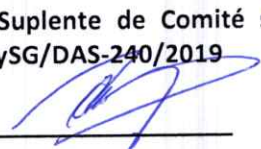
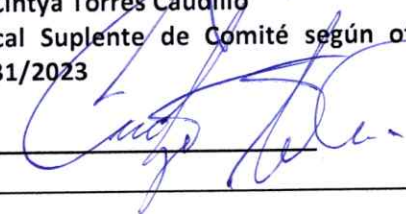
**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL
40004001-002-24 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA
PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE
SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ISAPEG)**

La reunión dio inicio en la Ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las **13:00 horas** del día **07 de febrero de 2024**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022 
C. Ana Gabriela Bravo Rivera Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMySG/DAS-240/2019 	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023 

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Luz del Carmen Galán del Valle Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	C. Denisse Alejandra Ramírez Barrón Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
--	--

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial 40004001-002-24 para la Contratación del Servicio de Vigilancia para las Unidades Médicas y Administrativas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG)**:

Nombre	Firma
Tecnovigilancia, S.A. de C.V.	
C. Ana Lilia Hernández Lozano	
Seguridad Privada Integral Manavil, S.A. de C.V.	
C. Fernando Mendoza García	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

A los interesados que no se encuentran presentes se hará de su conocimiento la presente acta con la publicación en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como

en las páginas electrónicas <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> y https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 33 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

b) Se aclara que para el **numeral 40 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones**, de las bases de la presente licitación dice:

"Original o copia certificada para cotejo y copia simple del certificado ISO 18788:2015 en materia de Sistema de Gestión de Operaciones de Seguridad Privada. Dicha certificación deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura, acompañado de la carta de autenticidad del certificado en original o copia certificada, con una antigüedad no mayor a 30 días a partir de la publicación de bases.

Dicho certificado deberá ser expedido por un organismo certificado, acompañando copia simple de la acreditación."

Debe decir:

"Original o copia certificada para cotejo y copia simple del certificado ISO 18788:2015 en materia de Sistema de Gestión de Operaciones de Seguridad Privada. Dicha certificación deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura, acompañado de la carta de autenticidad del certificado en original o copia certificada, con una antigüedad no mayor a 30 días a partir de la publicación de bases.

Dicho certificado deberá ser expedido por un organismo de certificación en sistemas de gestión de calidad, proporcionando copia simple de la acreditación.

c) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó al interesado presente si las respuestas a las preguntas que formuló fueron claras, respondiendo éste de manera afirmativa.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contemplan los Artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. María del Carmen Villegas Hernández

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidente del Comité, da por terminada la reunión a las **14:20 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **07 de febrero de 2024** firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40004001-002-24 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ISAPEG)

NOMBRE DEL INTERESADO: TECNOVIGILANCIA S.A. DE C.V.

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	I. Vigilancia	Apartado III Inciso a)	Con todo respeto para la convocante y en relación a lo peticionado en el punto III inciso a) visita a instalaciones de las bases; al momento de efectuar las visitas señaladas en el anexo E y atendiendo a lo señalado en la nota plasmada en el anexo F, que a la letra cita: "nota: los datos anteriormente mencionados deberán ser legibles sin presentar tachaduras ni enmendaduras. El personal autorizado para la certificación de la presente constancia será únicamente El director o administrador o jefe de servicios generales (lo resaltado es propio)" Nos encontramos, que en las siguientes oficinas: Zona C Jurisdicción sanitaria IV. Hospital General Valle de Santiago Centro Estatal de Cuidados Críticos Salamanca Zona D Almacén de Jurisdicción Sanitaria VI Centro Nueva Vida Irapuato no existe la figura aludida, por lo que las visitas fueron avaladas con firma, nombre y sello de los servidores públicos, que en ese momento se encontraban en funciones. Ante tal tesitura, y toda vez que mi representada efectuó las visitas indicadas a cabalidad, ¿Es	Se aclara que deberá presentar las constancias de visita, que deberán contener fecha, nombre, firma y sello por parte del Director o Administrador o Jefe de Servicios Generales o el encargado de la Unidad Médica o Administrativa, de las zonas según participe.

LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40004001-002-24 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ISAPEG)

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
			correcta mi apreciación que dichas visitas son válidas?, toda vez que se encuentran avaladas por servidores públicos adscritos a los centros de trabajo sujetos a visita, que independientemente de su cargo avalaron, plasmando su cargo (encargado, apoyo administrativo, responsable, entre otros), el sello de la unidad, la firma y el nombre del servidor público, cumpliendo con ello el objetivo de lo requerido en dicho punto.	

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
	Vigilancia	13	Se solicita cédula de determinación de cuotas obrero- patronales, aportaciones y amortizaciones expedidos por el Sistema Único de Autodeterminación (SUA). ¿Es correcta mi apreciación que para cumplir con lo mencionado bastara con presentar la primera y última hoja del SUA de los periodos solicitados?	Se aclara que con relación a la cédula de determinación de cuotas obrero-patronales, aportaciones y amortizaciones deberá presentar la primera y última hoja expedidas por el sistema único de autodeterminación.
	Vigilancia	18.2	¿Es correcta mi apreciación que de la carta requerida, se puede presentar original o copia certificada para cotejo y copia simple?	Se aclara que para el numeral 18.2 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones de las bases de la presente licitación, deberá presentar la carta en original o copia certificada, la cual formará parte de la propuesta y se quedará en el expediente respectivo.
	Vigilancia	21	¿Es correcta mi apreciación que la norma solicitada debe estar vigente al acto de apertura?	Deberá estar vigente al acto de apertura y durante la vigencia de la prestación del servicio. Así mismo se aclara que, deberá acreditar con el Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados del Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, que cuenta por lo menos con el 50%

LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40004001-002-24 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ISAPEG)

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
				de los elementos de las zonas en las que participe.
	Vigilancia	21	¿Es correcta mi apreciación que la carta de autenticidad del certificado se debe presentar solo en copia simple?	Dejando sin efecto el porcentaje del 40% señalado en el numeral 21 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones de las bases de la presente licitación.
	Vigilancia	22	En el presente punto solicita carta original del organismo donde manifieste la autenticidad y vigencia del certificado en ISO 45001:2018 y/o norma NMX-SAST-45001-IMNC-2018 ¿Es correcta mi apreciación que presentado copia certificada de dicho documento se cumple con el requisito solicitado?	Se aclara que para el numeral 21 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones de las bases de la presente licitación, deberá presentar la carta de autenticidad en original o copia certificada, la cual formará parte de la propuesta y se quedará en el expediente respectivo.
	Vigilancia	33	¿Es correcta mi apreciación que el documento solicitado se puede presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo?	Para el numeral 22 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones de las bases de la presente licitación, para dar cumplimiento a este punto. podrá presentar copia certificada de las cartas de autenticidad.
	Vigilancia	34	Mi representada cuenta con el permiso estatal vigente a 2024, al momento de solicitar la revalidación no se incluyeron 2 municipios en la carátula del permiso estatal, que son obligatorias para una de las zonas de las que se pretende licitar, los municipios son Manuel Doblado y Silao de los cuales si contamos con la anuencia vigente a 2024.	Se aclara que para el numeral 33 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones de las bases de la presente licitación, deberá presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo, la cual formará parte de la propuesta y se quedará en el expediente respectivo.
	Vigilancia			En este supuesto, para dar cumplimiento a este punto el licitante deberá presentar además lo siguiente: • La carátula vigente al 2024 del permiso estatal. • La solicitud de ampliación de los municipios en dicha carátula.

LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40004001-002-24 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ISAPEG)

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
			¿Es correcta mi apreciación que presentando la carátula del permiso estatal vigente a la apertura, la solicitud de ampliación de los municipios en dicha carátula, las anuencias de Silao y Manuel Doblado vigentes a la apertura y carta que entregaremos la caratula actualizada se dará por cumplido este punto?	• Las anuencias de Manuel Doblado y Silao vigentes a 2024. • Carta con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado entregará la caratula actualizada a la firma del contrato.
	Vigilancia	34	La vigencia de la autorización expedida por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato es de un año calendario tal y como lo establece el artículo 14 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato. A manera de ejemplo la autorización de mi representada tiene una vigencia del 3 de septiembre 2023 al 3 de septiembre 2024. Pregunta: ¿Es correcta mi apreciación que para acreditar lo solicitado deberemos presentar la autorización vigente al acto de apertura de propuestas e incluir un escrito en el que los licitantes se comprometen a entregar a la convocante el refrendo otorgado por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato para permanecer vigente durante la totalidad de la prestación del servicio de vigilancia?	Para el cumplimiento al numeral 34 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones de las bases de la presente licitación deberá presentar: 34. Original o copia certificada y copia simple para cotejo de la Autorización vigente al acto de apertura expedida por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, para prestar servicios de seguridad privada en la entidad, misma que deberá de contener la totalidad de las demarcaciones municipales establecidas en la zona según participe y en las cuales se prestará el servicio de seguridad privada. Se aclara que para el caso en que la Autorización no se encuentre vigente a la presentación del servicio, deberá acompañar <u>carta compromiso en hoja membretada con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante participante, en la cual manifieste que se compromete a realizar todas las gestiones y trámites necesarios a efecto de garantizar que el permiso se encontrará vigente a la prestación del servicio, una vez obtenido el refrendo deberá entregar copia a la Dirección de Servicios Generales de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.</u>

LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40004001-002-24 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ISAPEG)

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
				Dejando sin efecto lo señalado en el numeral 34 de las bases de la presente licitación.
	Vigilancia	36	¿Es correcta mi apreciación que el documento solicitado se debe presentar únicamente en copia simple?	Es correcta su apreciación. Así mismo se aclara que, en caso de participar por la totalidad de las zonas, deberá contener cuando menos 250 elementos, de lo contrario deberá acreditar la cantidad total citada en la zona según participe en el entendido que si la sumatoria de las zonas en que participe supera los 250 elementos señalados, únicamente deberá acreditar hasta dicha cantidad. Dejando sin efecto la cantidad de 515 elementos señalada en dicho numeral.

c).- De carácter económico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	Vigilancia	6	¿Es correcta mi apreciación, que se presentará únicamente un anexo D-I, Integración del costo del servicio de vigilancia, por cada clave con tarifa igual?	Es correcta su apreciación.
2	Vigilancia	6	¿Es correcta mi apreciación que en el anexo mencionado no es necesario incluir los numero de control interno DSG? En caso de que sea necesario incluir los números de control interno DSG ¿Se podrá presentar un solo anexo D-I, por cada clave con tarifa igual citando los números de control interno DSG en la parte superior antes del cuadro?	Es correcta su apreciación y no es necesario incluir los números de control interno DSG.